

EL ATLANTICO

AÑO I. SANTANDER.—JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1886. NÚM. 49

SE VENDEN

en Barcelona los tres magníficos y acreditados vapores trasatlánticos

CASTILLA

de 1.604 toneladas de registro.

JOSÉ BARO

de 1.029 toneladas de registro.

SANTIAGO

de 1.027 toneladas de registro.

Se admiten proposiciones hasta mediados de Marzo en BARCELONA: Sres. Nicolau hermanos. SANTANDER: Sr. D. Juan Pombo.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS Y METEOROLÓGICAS.

El sol sale á las 6 h 50 m y se pone á las 5 h 12 m. La luna id. 5 h 24 m T. 6°38 M.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente.	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
9 30 M.	3 10 M.	98	3.92
9 54	3 34	104	4.56

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro 54
 Termómetro 12
 Viento E. fresco.
 Mar Llana.
 Cielo Ofuscado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol Viento S. O. flojo.
 Mar Llana.
 Cielo Ofuscado.
 Mediodía Viento N. E. flojo.
 Mar Llana.
 Cielo Despejado.
 Al ponerse el sol N. E. fresco.
 Mar Llana.
 Cielo Despejado.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.
 Barómetro 759 mm.
 Termómetro 13°
 Viento fuera barra Calmoso.
 Horizonte Aturbado.
 Mar Bella.

BILBAO 17.—11 h. 50 m. T.

Barómetro 765 mm.
 Termómetro 13
 Viento fuera barra Calmoso.
 Horizonte Aturbado.
 Mar Bella.

San Sebastián 17.—1 h 45 m. T.

Barómetro 55.25 mm.
 Termómetro 13
 Viento N. E. galeno.
 Mar Llana.
 Cielo Acelajado.

ULTIMOS DETALLES.

A consecuencia de los desórdenes de anteanoche, se hallan en la cárcel pública dos individuos, siendo uno de ellos el que al acercarse los amotinados á la casa del Ayuntamiento, marchaba á la cabeza, con un pañuelo enarbolado á guisa de bandera.

Según ayer supimos, se había tratado de poner en libertad á ese ciudadano cuando estaba detenido en el cuartel de prevención, habiéndose opuesto á ello con loable entereza el señor Gobernador civil, que le demostró también en otros incidentes análogos.

Se ha pasado al juzgado de instrucción, para que proceda á lo que haya lugar, una lista con catorce nombres de personas á quienes se cree complicadas en los sucesos de anteanoche.

El señor Juez de primera instancia ha pedido á la Sociedad de Abastecimiento de aguas nota de los desperfectos causados por los autores del motín.

Ayer se tenía la reproducción de las lamentables escenas del día anterior, y en tal previsión se adoptaron, por el Sr. Gobernador civil y demás autoridades, acertadas medidas de prevención. Por fortuna, esos temores resultaron infundados, pues no se notó en todo el día indicio alguno, de que se tratara de alterar el orden.

El Sr. Gobernador civil dispuso la publicación del siguiente bando:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Habitantes de Santander.

Menospreciando las formas legales de suplica y acudiendo á excesos siempre lamentables que desdican de la cultura de esta capital y rechazan la sensatez é ilustración de la generalidad de sus habitantes, algunos grupos se entregaron en la noche de ayer, como con disgusto habéis presenciado, á desórdenes punibles, de los cuales conoce la autoridad judicial, destruyendo los kioscos de las fuentes que la Empresa de Abastecimiento de aguas había instalado en varias plazas y calles de la población.

Decidido á no consentir que se reproduzcan nuevos desórdenes, tanto más injustificados cuanto que no solo con ellos se ha atropellado el derecho de propiedad, sino que se han olvidado las formas procedentes de petición, alterando la tranquilidad pública y

colocándose en actitud subversiva, aunque no creo posible que se repitan otros desórdenes, que serían reprimidos con energía, me creo en el deber de dirigirme á todos los habitantes de esta culta capital.

A la inmensa generalidad que ayer no tomó parte en los excesos, para aconsejarles y advertirles que, si contra lo que es de esperar, se reprodujeran, retirándose inmediatamente á sus casas, no den lugar á que pueda confundirse por una pueril curiosidad con los alborotadores, y á éstos para hacerles comprender que serán detenidos por los agentes de mi autoridad y demás fuerza pública y entregados á los Tribunales con el fin de que se les imponga el correctivo que proceda.

Abrijo, repito, la confianza de que no me ha de ser necesario apelar á medidas de rigor, pero advierto que así como me encontraréis dispuesto á oír y apoyar toda petición justa, presentada en forma legal, procederé sin ningún género de consideraciones contra los que alteren el orden público.

Santander 17 de Febrero de 1886.—El Gobernador, Manuel Semozá de la Peña.

EL CHOQUE DEL «GUILLERMO.»

Se ha celebrado en el tribunal del Almirantazgo la vista del pleito de los dueños del vapor Guillermo con los del vapor Román por pérdida del primero abordado por el segundo en el río Mersey el 21 de Noviembre último.

El Guillermo media 1.163 toneladas de registro y salía de Liverpool para la Habana con carga general.

Según las declaraciones de sus tripulantes, el Guillermo descendía por el río con las debidas precauciones, teniendo que orzar para dejar paso al vapor Read-Sea que subía la corriente seguido de cerca por una gabarra. Pasados estos, el buque arribó de nuevo para volver al centro del río, andando tan solo unas tres millas por hora.

Se avisó entonces el Román, que se dirigía hacia el Guillermo á una distancia de 300 metros.

El Guillermo hizo sonar el pito de alarma y dió toda la máquina atrás, dándose voces al Román para que orzara; el Román, sin embargo, siguió su rumbo, ocasionando el choque que echó á pique al Guillermo, cuyo casco se cree perdido por completo, habiendo sufrido la carga grandísima avería.

En su defensa los tripulantes del Román, buque de 4.400 toneladas de carga y que na-

vagaba de New-York á Liverpool, alegan que este iba sonando su pito de alarma, cuando avistó al Guillermo á unas 400 metros de distancia, y que el vapor español se dirigió sobre él sin atender á sus señales y voces, no habiendo podido evitar el choque, á pesar de haber arribado con toda diligencia. El tribunal no ha dictado aún su fallo que será conocido la próxima semana y del cual daremos cuenta á nuestros lectores.

NOTAS POLITICAS.

Dice La Iberia:

«Solo se escuchan por todas partes quejas y lamentaciones de los amigos, que siguen en los pueblos entregados á la furia de los alcaldes y ayuntamientos conservadores.»

Pues están como Orestes entregados á las furias municipales, y convendrá por lo mismo que ese estado antes de que lleguen las elecciones, que es época en que se rabia sin querer.

Los de la algarada de ayer, después de destruir las fuentes, iban cantando alborozadamente: «¡La fuente se ha caído!»

A la limón, á la limón, A la limón, á la limón, La fuente se ha caído.

La canción era sumamente oportuna, hay que reconocerlo; pero ahora falta saber quién va á responder aquello de

A la limón, á la limón Mandarlará componer.

Y después que siga en el juego hasta que se llegue á lo otro «de no tenemos dinero»

Porque la cosa, hemos convenido en que es cosa de juego... de aguas.

Un periódico habla de una carta del señor Ruiz Zorrilla, en la que al par que respeta á los partidarios de la lucha legal, pide que se respete su actitud.

Salvo todos los respetos, las respectivas actitudes de la Restauración, y de Ruiz Zorrilla, recuerdan al respetuoso Alcalde de Zalamea, que decía:

Con muchísimo respeto, os he de adorar, rotos Dios!

Y lo peor del caso es que el Sr. Zorrilla trata más bien de tener constantemente en capilla á sus respetados enemigos:

Se ha suspendido la publicación del periódico conservador de Orense La Verdad, y ha

comenzado á publicarse en Toledo otro también conservador titulado El Centro. Váyase la verdad por el centro.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 16.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Desde que vino á España Sir Car Goord, representando á Inglaterra en sustitución de Mr. Morier, había sido objeto de la preocupación de las gentes interesadas, el curso de las negociaciones para llegar al Tratado comercial con Inglaterra.

La prensa oficiosa dijo entonces, y nadie lo desmintió, que el ministro inglés venía autorizado por su gobierno para reanudar las relaciones comerciales que se interrumpieron en tiempo de los Sres. Morier y El-duyayn, y hasta se dijo que habían celebrado varias conferencias, en las que, al ocuparse de las principales bases de esas negociaciones, había existido entre ellos el mejor acuerdo.

Trascurrió algún tiempo, y la cuestión electoral había distraído la opinión hacia otra parte, hasta que hoy El Liberal anuncia que el ministro de Estado ha manifestado á Mr. Goord que no está dispuesto á negociar con Inglaterra por ahora.

El ministro inglés, no sé si asustado por una resolución tan terminante, ó porque le produjera mal efecto, parece, según dicho colega, que contestó en términos análogos, diciendo que tampoco Inglaterra tenía interés en contratar con España, y que por su parte no había recibido ninguna instrucción de su gobierno.

Ante todo por mi cuenta haré constar que la noticia es auténtica, y que procede directamente de una de las dos personas interesadas; y dicho esto, bueno es hacer notar la absoluta contradicción que hay entre los antecedentes consignados, y el resultado del asunto.

Esto hace creer que entre nuestro ministro de Estado y el ministro inglés se han suscitado dificultades importantes que hacen difícilísima la inteligencia.

Por lo pronto no hay tratado con Inglaterra, ni modus vivendi ni nada por ahora.

Ya lo saben las provincias interesadas en estas negociaciones comerciales que tan llenas de obstáculos han estado desde que se entablaron por primera vez.

Está reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

Terminará tarde, y se cree que resolverá el nombramiento de capitán general de Cuba y las fechas electorales.

No sería difícil que el ministro de Ultramar abordase la cuestión económica de la Gran Antilla, que cada vez es más crítica.

A última hora se ha recibido un telegrama oficial de Barcelona dando cuenta de que esta mañana al obligarse á que entrasen en el cuartel 23 quintos desertores, que habían sido indultados de este delito, promovieron una algarada frente al gobierno, dando voces subversivas.

Intervino la policía y los redujo á la obediencia.

La población apenas se ha enterado del suceso.

Mañana llevará el ministro de Marina á la firma de la reina los siguientes decretos: Cese de D. Alejandro Arias en el cargo de jefe de armamentos del Ferrol, y nombramiento para este cargo de D. Gabriel Pita.

Cese del contralmirante Sr. Lobato y Prieto en el cargo de comandante general del departamento general del arsenal de la Ca-

LA VIUDEZ DE ALINA. 257

había de dirigir la conversación, á lo largo de la inmensa calle casi desierta en aquella hora de la mañana en que comienzan á abrirse las tiendas y las pocas personas que transitan son gentes del pueblo que van á sus quehaceres.

—Caballero,—comenzó Alina con voz algo vacilante é indecisa, pero con entonación notoriamente afectuosa,—quiero por de pronto que me perdonéis; os había juzgado mal, había desconfiado de vos; os había creído capaz de abusar, por ligereza, de la situación por demás delicada de una mujer que, por lo mismo que no es viuda ni es casada, está en el caso de ser más prudente que otra alguna.

Orsky hizo un gesto contenido que afectaba la dolorosa indignación de la inocencia calumniada.

—Pero nuestra conversación de ayer me ha desengañado,—continuó vivamente la joven;—he comprendido que, en mi ignorancia de la vida, calumniaba vuestros sentimientos, y que siendo ellos tan honrados no podían ofenderme; que lejos de eso, debían enorgullecerme puesto que si algún día recobrase mi libertad, lo cual os parece posible y no le jano, vuestro deseo era pedirme que fuese... ¿no he entendido mal, verdad? que fuese...

—La princesa Orsky, como desde hace tiempo sois la reina de mi corazón y de todos mis pensamientos,—respondió el príncipe con uno de esos arrebatos que son el encanto de aquellos en quienes

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.» 256

había de dirigir la conversación, á lo largo de la inmensa calle casi desierta en aquella hora de la mañana en que comienzan á abrirse las tiendas y las pocas personas que transitan son gentes del pueblo que van á sus quehaceres.

—Caballero,—comenzó Alina con voz algo vacilante é indecisa, pero con entonación notoriamente afectuosa,—quiero por de pronto que me perdonéis; os había juzgado mal, había desconfiado de vos; os había creído capaz de abusar, por ligereza, de la situación por demás delicada de una mujer que, por lo mismo que no es viuda ni es casada, está en el caso de ser más prudente que otra alguna.

Orsky hizo un gesto contenido que afectaba la dolorosa indignación de la inocencia calumniada.

—Pero nuestra conversación de ayer me ha desengañado,—continuó vivamente la joven;—he comprendido que, en mi ignorancia de la vida, calumniaba vuestros sentimientos, y que siendo ellos tan honrados no podían ofenderme; que lejos de eso, debían enorgullecerme puesto que si algún día recobrase mi libertad, lo cual os parece posible y no le jano, vuestro deseo era pedirme que fuese... ¿no he entendido mal, verdad? que fuese...

—La princesa Orsky, como desde hace tiempo sois la reina de mi corazón y de todos mis pensamientos,—respondió el príncipe con uno de esos arrebatos que son el encanto de aquellos en quienes

LA VIUDEZ DE ALINA. 253

necesidad del menor rasguño. ¡Sublime!—continuó Orsky riéndose solo con juvenil alegría.—Las emociones se multiplican de una manera pasmosamente admirable. ¡Y yo que creía haber acabado con ellas!... Ella se entrega y me la disputan... ¡Siempre el divino imprevisto!

XVII.

A la hora indicada del siguiente día vagaba Orsky por las naves laterales de San Carlos, esperando á que Alina, arrodillada ante el altar mayor donde se celebraba una misa rezada, acabase sus devociones. A pesar de las numerosas conquistas que había hecho en Italia y que debían haberle acostumbrado al singular contraste de las prácticas sagradas y de los sentimientos profanos, aquel religioso preludio de una cita le hubiera admirado un poco en Alina si desde el día anterior no se hallase decidido á no admirarse de nada. La iglesia estaba situada precisamente enfrente del hotel, y como para trasladarse á ella bastase atravesar la calle intermedia, aquel era el único lugar á donde la joven, que en nada había alterado sus costumbres de soltera, pudiera ir sin compañía; era muy natural, pues, que le hubiese elegido para una entrevista que debía quedar en secreto para no excitar sospecha alguna; pero ¿por qué tanto fervor y tan largas oraciones y tanto

EXTRANJERO.

rraca, y nombramiento para este cargo del contralmirante Sr. García Tudela.

Cese del contralmirante Sr. Gil de Atienza en el cargo de comandante general del arsenal de Cartagena, y nombramiento para este cargo del contralmirante Sr. Catalá.

Nombramiento de mayor general de Marina en Cádiz a favor del capitán de navío de primera clase D. Federico Martínez.

Por el mismo ministerio se ha dispuesto que el barco de guerra *Africa* salga a prestar sus servicios en la estación del Río de la Plata (República Argentina.)

La comisión nombrada por el ministro de Marina para que vaya al canal de Panamá á bordo del *Magallanes*, la componen el brigadier Sanchiz, el ingeniero naval señor Puga, el teniente de infantería de marina don Juan Madariaga, y el teniente de navío señor Sánchez Toca.

El gobernador de Madrid sigue sus investigaciones para descubrir todos los depósitos de armas que se le han denunciado.

Hoy ha descubierto uno en la Ribera de Curtidores, pero de tan escasa importancia como los anteriores.

La opinión se pronuncia cada día más contra este afán del gobernador en dar importancia á lo que no la tiene.

Respecto de lo de Barcelona, dicen algunos, que se trataba de sustitutos para Ultramar, y que obedece á trabajos de alguien que está interesado en que no tenga la exclusiva en la sustitución para Ultramar el señor Felipe, que tantos comunicados publica en los periódicos, y que parece haber ganado en un año 10.000.000 de reales.

GALLEGO.

Madrid 15 Febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Van sabiéndose cosas curiosas ocurridas en los distintos banquetes celebrados en provincias con motivo de la fecha de la proclamación de la República.

No hay nada que avive tanto el entendimiento y excite el entusiasmo como el vino, y si este se bebe en momentos de expansión política, y cuando todo el mundo se cree un redentor de esta desdichada humanidad tan traída y llevada por republicanos de todas las especies, y por monárquicos de los distintos matices, entonces no solo se pronuncian las palabras más estupidas y se oyen los planes más absurdos, sino que se aplauden con frenesí y por momentos se figuran los comensales transportados al mejor de los mundos posibles.

Me ocurren estas reflexiones en presencia de ciertos discursos pronunciados con motivo de la conmemoración del 11 de Febrero.

Figúrese V., Sr. Director, que en Ocaña, pueblo modestísimo de la hoy modesta y siempre imperial provincia de Toledo, unos cuantos republicanos federales quisieron solemnizar aquel día con un banquete en honor del célebre demagogo Luis Blanc, convertido hoy en cómico de la legua, maestro de párvulos y vividor por lo fino.

Y el banquete se celebró, y en él se pronunciaron los indispensables discursos, todos de primer orden, pero sobre todos, notable y seguramente de grandes prosélitos, uno del ciudadano Dr. Huelvas, que, por lo curioso, merecía reproducirlo íntegro.

No lo haré así, sin embargo; y como para muestra basta un botón, allá van algunos párrafos para que los saboreen los lectores de EL ATLANTICO.

«¿Qué puedo esperar?—decía el ciudadano Huelvas.—Debo esperar la victoria inmediata: estamos al fin del siglo de la evolución política de la Tierra, y no hemos de presenciar en nuestra Península indiferentes que todos los demás ciudadanos del globo sepan y puedan tomar parte en la gobernación de sus pueblos. La democracia se impone, los privilegios

hieden; pronto, muy pronto seréis todos y cada uno de los hombres soberanos.

El hombre no ha nacido para trabajar; ese es un error de las pasadas filosofías; ha nacido para pensar y hacer que por él trabajen las leyes y las fuerzas inagotables de la Madre Naturaleza.

Cuando ningún hombre necesite trabajar para vivir con holgura, todos seremos ricos y como consecuencia ineludible, todos seremos buenos.»

¿Qué les parece á los lectores de EL ATLANTICO de este último párrafo del discurso del ciudadano doctor?

Por supuesto, que ha habido el día 11 de Febrero la mar de doctores.

En otro pueblo, también de escasa importancia, otro orador dijo que la salvación de España era la República y que esta solo podía venir por medio del trabuco naranjero.

En Valladolid un patriota valiente y decidido, llamó *sucia* á S. M. la reina regente, y en otras partes se digeron horrores.

Sin embargo, véase lo que son las cosas. Los periódicos republicanos venían ayer poniendo el grito en el cielo y acusando de reaccionario al gobierno porque un gobernador de provincia había suspendido la publicación de un periódico titulado *La Maza de Fraga*.

Según un telegrama del gobernador de Salamanca, dos soldados portugueses, de los que forman el cordón sanitario, han disparado contra tres españoles, matando á uno de ellos.

Se instruyen diligencias para la aclaración del hecho.

Signen las elecciones siendo el tema favorito de las conversaciones en los círculos políticos.

La carencia de asuntos de verdadero interés contribuye también en mucho á ello. No ocurre nada que valga la pena.

Los periodistas andan que beben los vientos á caza de algunos asuntos para sus cartas, sus telegramas, ó sus periódicos, y se vuelven mohinos á las redacciones con las carteras vacías.

Solo se oyen lamentaciones electorales.

Los candidatos de oposición se quejan del ministro de la Gobernación porque no creen en la sinceridad electoral; los ministeriales encuentran deplorable que no se renueven los Ayuntamientos que les estorban en sus distritos.

Por cima de esto, las quejas de los que se creen con más méritos y servicios que tal ó cual candidato para representar este ó el otro distrito.

Lo mejor del caso es que todos los candidatos dicen que tienen fuerza propia en los distritos, añadiendo siempre la coletilla de: «si me dejaran poner mis ayuntamientos» ó «solo quiero que no me pongan á fulano delante.»

Entretanto van llegando las comisiones, avistándose con el ministro de la Gobernación y presentando sus buenas listas de candidatos confeccionadas por los comités de provincias.

Y es de ver como los pretendientes á Cortes van de Herodes á Pilatos, ó lo que es lo mismo de D. Venancio á la comisión respectiva; al uno para que lo declare tal candidato á la otra para que lo incluyan en lista.

El señor Pi y Margall vá á entablar una querrela contra el gobernador de Madrid, conde de Xiquena, por las detenciones de la madrugada del sábado.

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto nombrando fiscal del Tribunal Supremo á don Manuel Colmeiro.

Nada más de particular.—M.

Alemania.—Parece indudable que el gobierno de Prusia se halla dispuesto á celebrar con el Vaticano un *modus vivendi* duradero. El canciller Bismark ha presentado ya las bases de este arreglo; y aunque á juicio de un periódico católico alemán son inadmisibles, es de creer que, como siempre sucede en esta clase de negociaciones, se llegue á un acuerdo por medio de concesiones recíprocas. Así es de esperar, al menos, de la prudencia del Soberano Pontífice y del ahinco con que, al parecer, deséa el imperio germánico poner término á la cuestión religiosa.

—La oficina imperial de estadística acaba de publicar los datos relativos al movimiento comercial de la Unión aduanera alemana durante el año último. En los cereales el tráfico en 1884 y 1885 se resume como sigue:

	IMPORTACION.		EXPORTACION.	
	TONELADAS.	TONELADAS.	TONELADAS.	TONELADAS.
1884	1885	1884	1885	
Trigo . . .	754.511	572.393	36.193	14.080
Centeno . . .	961.559	769.730	6.286	4.020
Avena . . .	366.412	218.082	18.527	12.820
Cebada . . .	439.878	438.035	37.265	24.706
Maíz . . .	191.991	196.321	—	—
Harina . . .	43.275	21.713	131.688	129023
Lúpulo . . .	65.646	64.993	—	—
Patatas . . .	—	—	132.460	126565

La disminución que se nota en la importación del trigo, centeno y avena, se debe á la abundante cosecha que hubo en el país y también á los nuevos derechos arancelarios.

Bélgica.—Con el título de «Imprenta artística internacional» y un millón de francos de capital se ha constituido en Bruselas una sociedad anónima con el fin principal de explotar un nuevo privilegio de invención que consiste en reproducir sobre lienzo y de un modo directo las pinturas al óleo. Como este procedimiento dispone de un campo de aplicación tan vasto, la empresa obtendrá sin duda un resultado muy lucrativo.

Francia.—El resultado de las elecciones legislativas del 14 del corriente en varios departamentos modifica la posición respectiva de los partidos en la Cámara de Diputados.

La derecha no comprende más que 182 individuos: la Izquierda asciende á 402.

De los 17 republicanos elegidos en dicho día, 16 pertenecen á la Unión de las izquierdas.

Desde la reunión de la Cámara, la Derecha ha perdido 20 puestos.

—Los representantes de las Cámaras de Comercio de Marsella, Nantes, Burdeos y París han informado á la Comisión de azúcares en sentido contrario á la ley, por considerarla los unos en absoluto, y los otros en puntos de detalle, como ruinosa para la industria de los puertos.

La Comisión oirá el jueves á los refinadores del Comité central de fabricantes de azúcar.

—El vapor francés *Ville-du-Havre* refiere, según dicen de Brest con fecha 14 del corriente, que encontró en la mar un buque incendiado, abandonado á 60 millas E. N. E. de aquel puerto.

—Por telegrama de Kingston, fecha del lunes, se sabe que el vapor *Medway* pasó por la proximidad de aquel puerto con Mr. de Lesseps y los delegados que van á Colón á inspeccionar las obras del Canal de Panamá. Todo iba bien á bordo.

—El día 13 del corriente, el embajador de Portugal visitó al conde de París entregando, tanto al conde como á la condesa, cartas autógrafas del rey y de la reina de Portugal llegadas por correo especial, pidiendo la mano de su hija María Amelia para el príncipe real de Portugal.

Este proyecto del que se viene hablando hace semanas, estaba ya convenido, y los condes de París, después de recibir dicha comunicación, han podido aprobar de lleno la unión proyectada.

El matrimonio se celebrará en Lisboa, en una fecha aún no determinada.

—Mr. Cochery ha sido nombrado presidente de la Comisión encargada de examinar la proposición para que se repriman los delitos de difamación cometidos por medio de las tarjetas postales.—Esa misma Comisión entenderá en la proposición de Mr. Steenackers, que tiene por objeto sustituir la carta postal abierta por la carta postal cerrada.

—Un grupo de republicanos de la Unión de las izquierdas tiene pensado que antes de entrar en el debate para la toma en consideración de la proposición para expulsar á los príncipes convendría presentar una solicitud de interpelación que permita á la Cámara adoptar una orden del día consignando que el gobierno posee medios suficientes para reprimir los manejos de los pretendientes.

—El Tribunal correccional ha juzgado á tres detenidos de Decazeville acusados de haber atacado al libre ejercicio del trabajo y de la industria.

El presidente cuidó de restringir la discusión, impidiendo que se hiciese violenta y apasionada.

Fueron condenados: Mouly á dos meses de prisión; Sardel á veinte días y Ware á quince.

Se califica el fallo de excesivamente benévolo.

América Central.—Después de las ocurrencias de Marzo y de Mayo que causaron la muerte del general Barrios, presidente de Guatemala y la caída de los presidentes Zaldívar y Figueroa de Salvador, la paz pública se hallaba grandemente comprometida, las insurrecciones eran la consecuencia natural del estado inquieto del pueblo, y por lo tanto eran de temer nuevas escenas de violencia y de guerra civil ó extranjera.

En buen hora el tacto de los gobiernos y de las poblaciones de esos ricos países han hecho prevalecer ideas civilizadoras de orden

y de paz. El general Barillas ha sido elegido constitucionalmente presidente de Guatemala.

El gobierno constituyente de Salvador, avergonzado de las irregularidades que había querido introducir en la constitución que tenía que revisar, se disolvió él mismo, á la mayor satisfacción del país. Un tratado amistoso de comercio y de extradición (excluyendo delitos políticos) ha sido firmado el 28 de Noviembre entre las Repúblicas de Salvador y de Costa-Rica.

En fin, gracias á los buenos oficios del general Bográn, presidente de Honduras, plenipotenciario de las cinco repúblicas, se han reunido en Tegucigalpa. El general Menéndez y el doctor Cárdenas, presidentes de Salvador y de Nicaragua, acallando antiguos resentimientos con la más patriótica abnegación, han dado tales instrucciones á los representantes, que la buena armonía se ha restablecido y el tratado firmado el 14 de Enero último constituye el olvido de todos los rencores antiguos, sellando definitivamente el más perfecto acuerdo entre las cinco Repúblicas, y ofreciendo las más serias garantías, hasta hoy escasas en la América Central.

Salvador.—Desde el 1.º de Enero de 1886 regirá en aquella República el sistema métrico decimal.

Entre las economías que se llevarán á cabo para ir cubriendo el déficit que dejaron las administraciones pasadas, se halla la suspensión, por decreto de 23 de Diciembre, de todos los sueldos de los agentes diplomáticos y consulares de la República.

Egipto.—Telegrafian del Cairo al *Times* que trescientos hombres de la guarnición de Ghibreh han salido de Massouah con dirección á Suez.

Desde hace algunos días, Osman-Digma ataca continuamente á los exploradores ingleses. Sir Charles Warren armó el sábado á doscientos voluntarios y los destacó á las avanzadas, habiendo regresado con camellos y ganado que quedaron abandonados á merced suya.

AYUNTAMIENTO.

A las siete y media de la noche se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria á la que asistieron los señores Leita, Gamba, Mazón Solana, Vazquez, Peña y Conde, San Miguel, Bolado, Lastra Camus, Perez Martinez, Bolivar, Galian Garrido, Herrera Ariosa, Abascal, López Herrero, López Mazón, Robert, Bustamante, Toca, Piñero y Huerta, bajo la presidencia del señor Alcalde primero.

Se dá cuenta de la resolución recaída en el recurso interpuesto por D. José Uzeudun sobre inclusión y exclusión de varios individuos en las listas electorales para compromisos.

Se acuerda dar las gracias á la Junta de obras del puerto por la remisión de 20 ejemplares de la Memoria redactada acerca del estado y progreso de las obras durante el año económico próximo pasado.

tiempo perdido? Hé ahí lo que traía intranquilo al príncipe. Resignada á una próxima caída, estaba pidiendo á Dios perdón por su flaqueza, ó bien, vacilante todavía, imploraba fuerzas contra aquel amor?

La misa continuaba; fingiendo, para desorientar la curiosidad de algunos fieles dispersos y arrodillados sobre las losas, examinar los preciosos mármoles y el estucado cubierto de oro y pinturas que hacen de San Carlo-al-Corso una de las más ricas iglesias de Roma, bien que sea quizás de las menos bellas, el príncipe prestaba impaciente oído al rumor de los resposos y al sonido de la campanilla. También de vez en cuando, á pretexto de admirar de más cerca la obra maestra de Marratta, *San Carlos Borroneo recomendado por la Virgen al Salvador*, que está sobre el altar mayor, se acercaba á Alina arrodillada sobre un reclinatorio; pero esta bajaba la cabeza decidida á no mirar hacia aquel lado:—¡Coqueta!—pensaba Orsky.—Cómo me hace sufrir!—Solo cuando el sacerdote hubo desaparecido en la sacristía, se incorporó Alina dirigiéndose hacia la puerta. Junto á la pile de agua bendita, Orsky la esperaba en pie; la sonrisa que le dirigió al saludarla en voz baja parecía reconvenirle por haber abusado de su paciencia. Sonriendo también, le ofreció ella agua bendita con el extremo de sus dedos sin guante; después, sin hacer demostración alguna que indicase que notaba que el príncipe oprimía ligeramente contra su pecho el brazo que había deslizado bajo el suyo, emprendió con él la bajada hacia el Corso.

—Espero que el cielo á quién hace un momento invocábais tan ardentemente, os habrá aconsejado que tengáis piedad de mí,—dijo Orsky persuadido de que la táctica más habil era continuar mostrándose tanto más respetuoso y sumiso cuanto más terreno ganaba.

—Por de pronto me ha concedido valor para confiarme á vos sincera y resueltamente,—contestó Alina levantando hacia él su mirada llena de brío y de franqueza.

De nuevo el príncipe oprimió el brazo que parecía descansar y abandonarse en el suyo, y lleno de esperanza aguardó á que se declarase vencida. Una palabra audaz, cualquier torpeza puede hacer perder terreno cuando las cosas se hallan en ese punto; lo más acertado es callar, dejando aparecer esa turbación tan halagüeña para quién la inspira, cuando el que la manifiesta es un hombre de mundo y de talento á quién nada podría desconcertar ordinariamente. Por otra parte, ninguna afectación había en la actitud sumisa y ansiosa del príncipe. Estaba realmente conmovido, tenía calentura, la había tenido toda la noche. Fiado en su estrella, dejábase guiar por Alina, que dirigía el paseo como

detenido, desconcertado por esta desagradable confidencia;—ya lo sé, y de ello me avergüenzo, me lo recrimino; y quisiera ocultármelo á mí misma; pero es demasiado cierto... Me había dado con todo mi séry no he podido recobrarle; el juramento que pronuncié me sujeta como á pesar mio, por más que otro haya quebrantado ese juramento. Mr. de Sénones no lo sospechará jamás, allá en América, donde debe encontrarse ahora. ¡Tanto mejor! porque me desesperaría que él lo supiese. Pero yo permaneceré fiel, sino á él, por lo menos al sueño de mi juventud, al amor que solo una vez puede sentirse. Si algún día se anula nuestro matrimonio, será porque él lo pretenda y para que él aproveche su libertad. Yo seré siempre viuda, porque he decidido serlo, porque todos los hombres me son indiferentes, excepto uno solo que ha huido de mí.

Hablaba con tanta volubilidad que el príncipe, que diversas veces había tratado de interrumpirla, apenas halló ocasión de decir estas palabras, con voz ahogada por el despecho:

—Todo eso que estáis diciendo, señora, se complace muy mal con lo que en circunstancias decisivas os oí declarar con gran entereza, no hace mucho tiempo; entonces teníais más altivez.

—¿Cuando contesté á su madre que jamás le perdonaría, ni siquiera de lejos? Pues no, no le perdono; pero le amo, y acaso porque le amo es imposible el

Se da cuenta de una instancia de los propietarios de casas de la Alameda segunda contra quienes el Ayuntamiento habia acordado querrelarse por ofensas inferidas en el recurso que interpusieron contra un acuerdo de la Corporación acerca de las obras por ellos ejecutadas en sus fincas, los cuales propietarios explican las frases que consideraron ofensivas al Ayuntamiento, al que ofrecen cumplidas satisfacciones.—La Corporación, en vista de la actitud en que dichos propietarios se colocan, resuelve desistirse de la querrela acordada, dándose por satisfecha con las explicaciones recibidas.

Pasa á la Comisión de Beneficencia una instancia de D. Francisco Valenzuela, conserje del Instituto de Carvajal, en solicitud de que se aumente el haber de una peseta diaria que disfruta.

Se lee y se aprueba la cuenta de caudales correspondiente al mes de Enero próximo pasado, acordándose su publicación en el Boletín Oficial.

Se da cuenta de un dictamen proponiendo que se proceda al correspondiente sorteo para eliminar dos de los individuos que por concepto de mayores contribuyentes figuran en las listas electorales para compromisos, á fin de que el número de aquellos quede reducido al de 192. Se procede al sorteo y quedan eliminados D. Juan García Fernández y D. Ramón Gómez García.

A propuesta de la alcaldía, se acuerda nombrar una comisión que en nombre del ayuntamiento gestione ante la Diputación la suspensión del premio librado contra el municipio, y convega la forma de pago del arbitrio extraordinario sobre vinos y aguardientes. Quedan nombrados para formar la referida comisión los señores alcalde, presidente de la de obras y el individuo de ella señor Peña y Conde.

Se da cuenta de un dictamen en el que se propone que se incoen los oportunos expedientes para el saneamiento de algunos solares yermos en la calle Alta, los cuales se hallan sucios y ofrecen mal aspecto, estando situados frente á la estación del ferro-carril; por cuya razón, tanto como por la de proporcionar trabajo á algunos obreros, se aprueba el dictamen leído.

En virtud de una proposición presentada por varios señores Concejales, se da lectura á las cláusulas del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la Sociedad de abastecimiento de aguas, levantándose en seguida la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Tanto la empresa del ferro-carril del Norte como los concesionarios de los muelles de Maliaño, acatando lo acertadamente dispuesto por el Sr. Gobernador civil, han resuelto establecer dos faroles en cada embarcadero saliente.

Lo mismo hará por su parte la Junta de Obras del puerto en el nuevo muelle de Albarada, que se halla en construcción.

Dicen de Bilbao que, según parece, se ha contratado en 2.000 libras esterlinas la extracción del vapor Racine, por la Sociedad de los Sres Smith y C.ª, habiendo empezado ya la instalación de las bombas sobre la cubierta y de las gabarras al costado del buque sumergido para comenzar los trabajos de salvamento.

Simón Salazar, Dionisio Barón y Francisco Pérez, han sido presos, por la guardia civil del puesto de Santoña, y puestos á disposición de la autoridad, como presuntos autores del atentado cometido en la casa de D. Ignacio Ruiz, vecino del mismo lugar.

En la sección de Fomento de este Gobierno de provincia se han recibido dos títulos de maestros, uno superior á favor de D. Venancio San Román Mirones, y otro elemental á favor de D. Isabel Gutiérrez Fernández.

En la sección primera de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa, procedente del juzgado de instrucción de Villacarriedo, seguida contra Lucas Iñarza, Manuel Acebo y Marcelino Fuente, por el supuesto delito de hurto.

El Ministerio fiscal reformando, en el momento del juicio, su calificación provisional en lo que se refiere al Marcelino Fuentes, para quien pidió la absolución, solicitó se le inculpara á los otros dos la pena de 4 meses y un día de jarresto mayor, y los Abogados defensores Sres. Pelayo y Mazarrasa impetraron la absolución.

El conocido pianista D. Maximino Enguita acaba de hacer imprimir una preciosa mazurka titulada Pepe y dedicada á la señorita D.ª María Espina y Tagle.

La polka del Sr. Enguita se ha puesto á la venta, al precio de 2 pesetas.

La guardia civil del puesto de Ampuero, ha preso y puesto á disposición de la autoridad á Manuela Pérez, autora de

un robo cometido en casa de doña María García, consistente en un guardapelo y una leontina de oro.

Por orden superior ha quedado suspendida la junta constituida para tratar del arreglo de aranceles y reglamento de los prácticos de bahía.

La guardia civil del puesto de Liérganes ha preso y puesto á disposición de la autoridad á Alvaro Mazo, vecino de Boadilla, en el concepto de autor de las lesiones causadas á D. Manuel Sanchez, médico de Cayón, en la feria de Santa Eulalia.

Hallándose vacante la plaza de cabo de mar de segunda clase de este puerto, se anuncia para que los que cuenten con las condiciones exigidas por la ley y aspiren á ella, presenten sus solicitudes en la capitania de este puerto, dirigidas al Excelentísimo señor Capitán general del departamento, en el término de 30 días.

La guardia civil del puesto del Valle de Toranzo ha preso al vecino de Benjorís, Pedro Porras, como presunto autor de las lesiones causadas á su convecino D. Joaquín Izaguirre.

En el dia de ayer entraron en este puerto el vapor español Cecilia, y el de la Compañía Vasco-Andaluza Cabo Mayor.

El sábado se verificó en Barcelona la operación de fundir en bronce el caballo de la estatua ecuestre del general Espartero, que se ha de erigir en Madrid, para la cual cedió el Gobierno cañones antiguos que habia en aquel parque. El vaciado se hizo con toda perfección.

El crucero de tercera clase «General Lezo», construido en el arsenal de Cartagena, será destinado á la división naval del apostadero de Filipinas.

Dicho buque reúne condiciones perfectas dentro de su clase, y su artillado ofrece todos los modernos adelantos, siendo los cañones y ametralladoras que monta de los sistemas más útiles y aceptables.

Se ha dispuesto verifiquen su embarque los reclutas del reemplazo de 1885, del distrito de Castilla la Nueva, á quienes haya correspondido servir en Ultramar y que se presenten voluntarios.

SECCION MERCANTIL.

PARIS 15 de Febrero de 1886. Harina.—Disponible, 48 francos el saco de 157 kilos; entrega en Marzo, 48; cuatro meses de Marzo, 48'25; cuatro meses de Mayo, 49'25; marca Corbeil, 49; las de consumo de 41 á 51.

Circulación hoy: 6.200 sacos. Trigo.—Entrega Febrero, 22 frs. los 100 kilos; Marzo, 22; cuatro meses de Marzo, 22'25; cuatro meses de Mayo, 22'75.

BURDEOS 15 de Febrero de 1886. Trigos.—Mercado en calma; pero los precios se sostienen.

Cotizamos: trigo rojo de invierno, próximo á llegar, 18'50 los 80 kilos; de la Vendée, á cargar á fin de mes, 17'50 á bordo en Burdeos; Bombay Ahmedabad, 17; Cutta, 16; California, 17'25.

Harinas.—También están encalmadas. Las marcas de cilindro valen de 16'25 á 16'50 los 50 kilos; Nerac, de 15'50 á 15'25; Agen, de 15 á 14'75; Laubardemont á 17 frs.

HAVRE 15 de Febrero. Cafés.—Mercado muy firme y precios sostenidos.

Se han vendido 3.500 sacos disponible y 18.000 á entregar, pagándose los Gonaives de 47'50 á 48'50 frs. los 50 kilos en depósito; los del Cabo, de 43'50 á 45; Puerto-Príncipe á 43'50 los nuevos y 48 los viejos; Puerto-Rico 73; y los Santos, de 45 á 47 el disponible, y de 46 á 46'25 á entregar.

Cueros.—Vendidos 3.637 cueros nuevos salados de buey de Montevideo, á 65 frs. los 50 kilos. Los de gran peso á 63'25, y los de vaca á 65 francos.

LA CAMA.

La vida es sueño. CALDERÓN.

Digo, me parece que fué Calderón el que lo dijo; aunque no quiero asegurarlo bajo mi palabra, sino bajo la de las gentes á quienes se lo he oido.

Porque nada de extraño tendria, en estos tiempos donde tantas cosas que creamos verdaderas, han resultado falsas y viceversa, que saliera mañana uno de esos bibliómanos que se dedican á desmentir á las gentes, asegurando que Calderón no dijo semejante cosa y que el drama que la lleva por título ni es de Calderón ni Cristo que lo fundó, sino de un cierto bachiller que hubo de ocultar su nombre á causa de las transparentes alusiones á los políticos del tiempo que contenía su obra...

¡Conque hay quién dice que este drama de la vida lo escribió un tal doña Materia y que no hubo tal primer acto del Paraíso, ni tal segundo del Diluvio!

Es mucho lo que descubre hoy la ciencia. Así huele ella, la pobre.

¿Que qué tiene que ver esto con la cama? Verán ustedes como insensiblemente se van acordando de ella según vayan leyendo. Quizá alguno lee ya esto en la cama, y no le falta sino otro párrafo para dormirse. Por si no pudiera pasar de aquí, que conserve un buen recuerdo del autor y de su cortesía: buenas noches, amigo!

¡Oh! la cama! ¡qué cosa más buena es la cama! Mirad ese feliz mortal de quién acabo de despedirme. Ya ha doblado EL ATLÁNTICO, y le ha dejado sobre la mesa de noche; y muerta la luz, se ha vuelto del lado de la pared. Ya está disfrutando el placer mayor de su vida: ¿cuál otro habrá más tranquilo?

Dicen que la muerte. Témoste que no: en primer lugar, ya esta cama me parece demasiado dura, y dura demasiado.

¿Cómo definirían ustedes la cama, si alguno se lo pidiera? Difícilillo es; porque, en primer lugar, cuando uno viene de andar seis leguas, todo es cama: la suya, el suelo de casa, el banco de la plaza, el cuello del caballo... ¿Cómo meter todo esto en una definición?

Podría decirse que es el sitio en que se duerme; pero tampoco. Porque el sillón de una oficina, el banco de una cátedra, la butaca de un teatro ó la mesa de un tribunal de justicia, no pueden en realidad llamarse camas.

Además, que para un buen aficionado á la cama, lo de menos es el dormir; lo de más el estar en ella.

¡Dulce es estudiar en la cama, y hacerse la ilusión de que al día siguiente se vá á saber lo que en ella se ha leído!

¡Hermoso es también un día de invierno pasado en la cama, só pretexto de un pasmo, ó de un dolor en el pié, que no se siente si nó al calzar la bota!

¡Qué variedad de placeres! La lectura del libro favorito, la comida en la cama que sabe mejor que en la mesa, las visitas de los amigos por la tarde... aquel día no hay impertinentes, sino que todos son discretos y entretenidos. Y sobre todo y ante todo el placer supremo, el que no reconoce igual, el que no se paga con dinero: pensar en todo lo que se vá á hacer en cuanto uno se levanta!

¿Y la siesta en verano... y en todas las demás estaciones? ¿La siesta, ese rasgo de españolismo que aún nos queda entre tantas ingierencias extranjeras? No hay duda: el español es un sér privilegiado, es el mimado de la Providencia. ¿Qué individuo de otra nación tiene el poder este de quedarse dormido á las dos de la tarde aunque se haya uno levantado á las once, esa facultad de suprimir de su existencia las eternas horas de prima tarde, y ahorrarse el innoble espectáculo de la propia digestión, monótono y pesado como todo trabajo de fábrica?

Dicen algunos que no se digiere bien durmiendo la siesta: ¡Falso! los que tal dicen son resellados, están vendidos al oro del inglés... Pues si se digiere sin sentir!...

¿Eh?... ¡Ah! ¿qué no hacen falta más cuartillas? Pues, hombre, haberlo dicho!

M.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

LONDRES 16.

Hoy se ha celebrado un importante Consejo de ministros.

El Sr. Morley, secretario de Irlanda, ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Gladstone, para tratar de la cuestión de aquella isla.

Se asegura que el Consejo de ministros ha nombrado una junta encargada de informar acerca del método que se debe seguir en los asuntos irlandeses.

PARIS 16.

Según noticias que circulan en los periódicos de hoy, el general Billot será nombrado embajador de Francia en San Petersburgo, el señor Bourée ministro residente en Madagascar, y el Sr. Thiessé en Venezuela, con una misión temporal.

PARIS 16.

En la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados, el ministro del Interior presentará el proyecto de empréstito del Ayuntamiento de París que, conforme dispone la ley, necesita la atención de los cuerpos colegisladores.

A pesar de que la propiedad de París está muy recargada, y de la crisis por que atraviesan las fincas urbanas, el nuevo empréstito votado por un Ayuntamiento compuesto en su mayoría de socialistas, impone un nuevo gravamen á la contribución territorial.

El Gobierno pedirá la urgencia.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO».

Madrid 17.—11 M.

Circula el rumor de que en los Estados Unidos se propone la abolición de los derechos de introducción que pagan los azúcares.

Madrid 17—6 T.

La carta del Sr. Ruiz Zorrilla aconseja á sus partidarios que transijan con los demás grupos republicanos en las cuestiones electorales.

Madrid 17—6-50 T.

Reforzada la escuadra inglesa de Grecia, amenaza apoderarse de la helénica.

Témese un rompimiento. Grecia insiste en su actitud belicosa. La opinión está muy sobreexcitada.

Madrid 18.—0-30 M.

Los oradores socialistas de Londres han comparecido ante el Tribunal, y el juicio se ha aplazado por ocho dias, habiéndose puesto á los procesados en libertad bajo fianza.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA, 16.

4 por 100 interior . . . 57'67 exterior . . . 57'95 amortizable . . . 75'75

Billetes hipotecarios de Cuba 88'50 Acciones de ferro-carriles del Norte 83'75

Id. del Banco Hispano-Colonial 81'00 Id. del Crédito Mercantil 42'00

Id. del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia 34'75

MADRID 17—5'50 t.

4 por 100 interior . . . 57'65 Id. exterior 57'95 Id. id. amortizable . . . 76'00

Billetes hipotecarios de Cuba 88'35 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización . . . 27'70

Acciones del Banco de España 330'00 Cambio sobre Lóndres . . . 46'40 Id. sobre París á 8 d/v . . . 4'85

PARIS 17.—4 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento 109'85 Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100 56'50

Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España . . . 383'00 Idem del Crédito Moviliario Español 86'00

Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León . . 317'00

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor belga A. Rodolphe, de 717 ts., capitán Cottoor, de Amberes, con 16 bultos ferreteria á D. V. y Fernandez, 11 id. cartón, tinta y quincalla, á D. M. Zorrilla y sobrino, 80 id. vidrio, á D. C. S. Martín, 24 id. quincalla y ferreteria á D. R. Lecuna, 2 cajas tejidos á los Sres. Capa Moral, 16 id. quesos y una idem quincalla, á D. M. Lecuna, 32 barriles manteca á D. S. Aguado, 18 sacos arroz, 42 cajas bujías y 3 id. quesos á D. R. M. Rodríguez, 43 fardos papel á D. M. Vial, 135 cajas ginebra á los Sres. Solar y Villegas hermano, 35 id. id. á los Sres. C. Cortines hermano, 50 id. id. á D. A. Cortines, 45 id. quesos á los Sres. Soto y López, 9 id. id. á los señores Abascal y sobrino, 2 id. quincalla á D. M. Cabrero, 63 id. bujías á D. José P. Lombra, 8 id. quesos y 63 id. estaño á la orden.

Vapor español Sofia de 142 ts., cap. Echevarría de Gijón, con 233 bultos hierro á don Federico Pardo, 15 cajas loza á D. I. Hernández, 579 id. conservas y 674 id. sidra. á D. A. B. Pérez, 20 bultos zinc á la Real Compañía Asturiana.

Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Ponce, de San Sebastián, con 111 barriles vino á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Castro, de 82 ts. capitán Orbea, para Santoña, con 273 sacos harina, 50 salvado.

Vapor español Guipúzcoa de 88 toneladas. capitán Amezaga, para Tapia, con 72 sacos harina, 20 cebada, 10 fardos papel.

Vapor español S. Miguel, de 118 ts. capitán Bartine, para S. Sebastián, con 35 barriles cerveza, 225 fardos tabaco, 65 barriles azúcar, 48 sacos cacao.

Vapor español Roelas, de 675 ts. cap. Morales, para Huelva; con 300 sacos harina, 30 sacos patatas.

Vapor español Rioja, de 610 ts. cap. Bascantegui, para Almería, con 1.336 sacos harina.

Quechemarín español Paquete, de 41 toneladas, capitán Seneriz, para Rivasdesella, con 50 cajas petroleo, 47 fardos bacalao, 50 sacos harina, 24 cebada, 340 salvado, 36 cacao, 10 azúcar, 1.124 tablas.

Vapor español Triana, de 461 ts. cap. Magregui, para Coruña, 560 sacos harina, 9 fardos bacalao, 509 bultos tabaco, 325 barriles sardinas, 42 sacos cacao.

Vapor español Cabo Palos, de 1.230 toneladas, cap. Garraga, para Almería, con 1.665 sacos harina, 33 cacao, 32 barriles sardina, 170 pipas vino, 80 fardos bacalao.

DEPOSITO DE ENCERADOS. SE VENDEN Y ALQUILAN MUELLE 31.

LA CUERDA DE CÁÑAMO. Novela original de D. FRANCISCO MARTIN ARRÚE. SU PRECIO 1'50 PESETAS. Los pedidos en la Administración de El Atlantico y en la Agencia del mismo, Ribera, 9.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA). SERVICIO MENSUAL entre Santander y el Havre con salidas fijas. De Santander para el Havre el dia 5. Del Havre para Santander el dia 14. Admite carga y pasajeros. El vapor correo VERACRUZ es el destinado para los viajes del mes de Febrero. MAS INFORMES.—En Santander, los Sres. Angel B. Perez y Compañia, Muelle, núm. 36.—En el Havre, Mrs. Lucien, Gery, Nogués y C.ª.—En Paris, Mrs. Veglison Dorettes y compañía, 6, Faubourg Poissonnière.

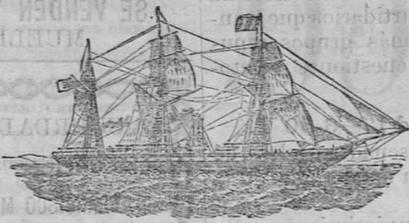
VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO. LINEA TRASATLANTICA. El magnífico y veloz vapor de gran porte MAGALLANES Saldrá del puerto de Santander el 6 de Marzo para los de Coruña, Vigo, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana y Colón. Admite carga y pasajeros. CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

DUELAS DE ROBLE Cuarenta millares de Extra Heavy 5 piés, de Nueva Orleans, disponibles. Harrison y Turner EL EXQUISITO ANIS DE LA O INVENTADO POR D. ONOFRE DE SERDIO. JEREZ DE LA FRONTERA. Marca acreditada y registrada en el ministerio de Fomento para evitar las falsificaciones anejas siempre á los buenos productos. 3

GRANDES DEPOSITOS DE CARBONES, HARRISON Y TURNER. MUELLE, 31.

PAN DE VIENA. Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y con levadura y obreiros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bien montado establecimiento tiene en la población.

CARBONES A DOMICILIO. 3 CALLE DEL CUADRO 3 Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1



VAPORES CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona días	5 y 25	DE CADA MES.
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champérico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

VERACRUZ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Febrero.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

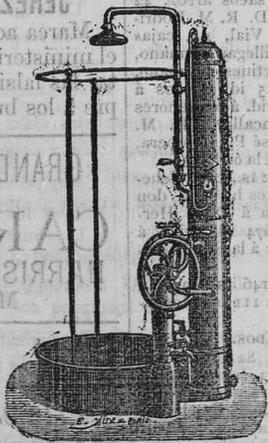
DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

MAQUINARIA.

COCINAS.

HERRERIA.



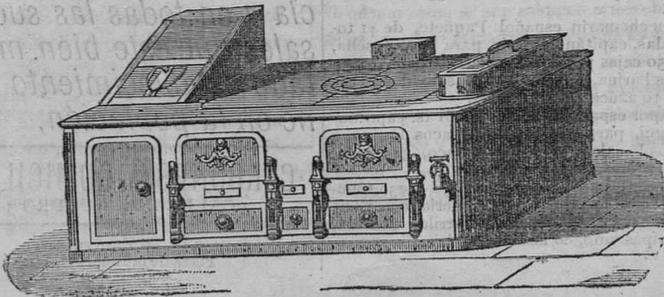
FUNDICION

**APARATOS
HIDROTÉRICOS.**

LATONERIA.

CORCHO É HIJOS.

SE REMITEN CATALOGOS Y DIBUJOS POR CORREO, FRANCO DE PORTE.



GRAN SURTIDO
DE
PLANTAS DE TODAS CLASES.

ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO
PLÁTANOS CONIFEROS,
Arbustos, semillas y flores.

Calle de San Fernando, núm. 48.

HIGUERA Y BLANCHARD.
17.—BLANCA.—17.
**GAMISERIA,
CORBATERIA,
ALFOMBRAS.
NOVEDADES**
en géneros de lana, seda y algodón, para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca para señoras y niños.—Canastillos y trousseaux de boda.

17. BLANCA. 17

F. FONDS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

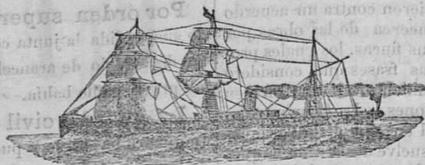
Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.

—Plumes.—Carnets.—Eprests.

—Stationner.—Trade-Books.—

Papers.—Labells.—Pens.—Pencils.—Inks.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

CAPITAN BRILLOUIN,

Saldrá de Santander el 22 de Febrero

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz con correspondencia en San Thomas.

- 1.º Guadalupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
- 2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaimel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

OLINDE RODRIGUES,

CAPITAN LANEVEU,

Saldrá de Santander el 26 de Febrero

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

Saldrá de Santander del 8 al 11 de Febrero

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Saldrá de Santander del 16 al 18 de Febrero

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, la Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid, se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

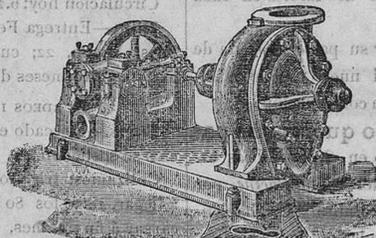
En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martín Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.



MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

EL ATLANTICO PERIODICO DIARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital, 5 ptas. trimestre.—Fuera de la capital, 5'50 id.—Europa y Antillas, 10 id. (oro).—Paises de la Unión postal y Filipinas, 15 id.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos para Ayuntamientos; carteles, programas, esquelas de defunción, folletos, obras de lujo, tarjetones, tarjetas de visita, facturas, etiquetas variadísimas y cuanto concierne á las citadas artes á que se dedica esta casa.

Con el fin de facilitar los encargos de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos en que se ocupa esta casa, la empresa ha establecido una-agencia, en la papelería de D. Francisco Fons, Ribera 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiéndose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.